



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO ALCADICIO N° 1033.-

DALCAHUE, 25 de mayo de 2018.-

VISTOS: Hoy viernes 25 de mayo del 2018 asistirá a la comuna de Dalcahue el Ministro de Obras Públicas Juan Andrés Fontaine para visitar las obras en ejecución del borde costero de esta ciudad, Lo dispuesto en los artículos 12° inciso 4°, 63°, y especialmente el artículo 67°, todas de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta última que reza en su primer inciso: "El Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva"; la sesión ordinaria N°38 del 06 de diciembre de 2017 y el Decreto Alcaldicio N° 2045 del 13 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto para el año 2018; Memorandum N° 003 de Alcaldía; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A.

DECRETO:

DECLÁRESE: Como ACTIVIDAD MUNICIPAL, "la asistencia del Ministro de Obras Públicas a la comuna de Dalcahue quien visitar las obras ejecución del borde costero de nuestra comuna; hoy 25 de mayo de 2018".

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta estipulada 22.12.003 Gastos de representación y protocolo ceremonial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~

**Secretaria Municipal
Dalcahue**



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON

**Alcalde de comuna'
Dalcahue**

DISTRIBUCION:

- > Alcaldía
 - > Secretaría Municipal.
 - > Dirección Desarrollo Comunitario
 - > Dirección de Administración y Finanzas
 - > Transparencia
 - > Unidad de Control
- JSIS/CIVG/DJNS